



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

BUJALANCE



012 000188774 CB14

DECRETO Nº 172/2017
FECHA: 08/03/2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
03/2017.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Expte. nº 4383/16-G (83/2016-I).- Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 16 de MARZO de 2017, a las 19:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 8 de marzo de 2017

LA ALCALDESA
Fdo. Elena Alba Castro

